

CIRCULAR Nº	38/2013
FECHA	23/09/2013
ASUNTO	Resultados Liga Aragonesa de Pista Gran Premio IberCaja 2012-2013.

La Federación Aragonesa de Atletismo con el objetivo de fomentar la participación de atletas locales en las pruebas aragonesas realizó la Liga Aragonesa de Pista Gran Premio IberCaja durante la temporada de aire libre de este año 2013. En la circular 20/2013 se explicaban los términos y condiciones generales de la misma, añadiendo en cada una de las jornadas el reglamento específico necesario para el buen funcionamiento.

Los requisitos marcados para la participación de los atletas fueron los siguientes:

- Disponer de licencia FAA durante al menos la temporada 2012-2013 y la anterior (no válida la licencia escolar).
- No haber rechazado la participación con la Selección Aragonesa de Atletismo en cualquiera de las competiciones a representar.
- Además se indicaba que en cada una de las jornadas se podría participar en una única prueba puntuable para la liga, y en otra prueba en la que no se computará puntuación para la clasificación, añadiendo en todos los reglamentos de las pruebas el siguiente texto “se debe indicar en la inscripción la prueba en la que se puntúa como prueba de la liga”.

Una vez analizada por parte de la federación la repercusión de la liga en el atletismo aragonés, indicar que se valora positivamente esta implantación, puesto que los atletas aragoneses han participado en varias de las pruebas, promoviendo un atletismo aragonés. Para la próxima temporada se valorarán los comentarios recibidos en esta federación, como la inclusión con doble puntuación y como prueba final del Campeonato de Aragón al Aire Libre, o la modificación de algunas de las fechas y pruebas.

Recordar que todos los premios económicos y materiales se entregarán durante la celebración de la Gala del Atletismo Aragonés en noviembre de 2013, siendo indispensable la asistencia a la misma para recibirlos. Los resultados finales se adjuntan en anexo, recordando que toda la información sobre esta liga está en la circular anteriormente mencionada 20/2013.

Zaragoza, a 23 de septiembre de 2013.

Raul Mirallas Madarro

Director Técnico FAA

Vº Bº
El Presidente

Secretario FAA
Víctor Conchillo